

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****E. ANUNCIOS****E.2. Otros Anuncios Oficiales****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA
Y DESARROLLO RURAL****Servicio Territorial de Palencia**

ANUNCIO del Servicio Territorial de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de Palencia, relativo a la apertura del trámite de audiencia a los afectados por las alegaciones a las bases provisionales de la concentración parcelaria de la zona regable del Bajo Carrión (Palencia).

Se pone en conocimiento de los interesados en la Concentración Parcelaria de la Zona regable del Bajo Carrión (Palencia) que, una vez finalizado el período de información pública de las Bases Provisionales de la zona y después de haber revisado y tomado en consideración las alegaciones efectuadas a las mismas, de acuerdo con lo previsto en el artículo 20.6 del Decreto 1/2018, de 11 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Concentración Parcelaria de la Comunidad de Castilla y León, se abre un trámite de audiencia durante el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León (B.O.C. y L.), en el que se pondrán a disposición de los participantes afectados por dichas alegaciones, las modificaciones surgidas como consecuencia de las mismas, dichas modificaciones podrán ser consultadas en la Unidad Territorial del ITACyL en Palencia (Avenida de Asturias, 30 CP 34005 Palencia), en horario de mañana de 9 a 14 horas, con cita previa (teléfono 979 706 376), asimismo podrán consultarse en las dependencias de los Ayuntamientos afectados y en la página Web del Instituto Tecnológico Agrario a través del enlace: <https://www.itacyl.es/en/ingenieria-rural/concentracion-parcelaria-cp/listado-de-concentraciones/> (debiendo seleccionar la zona de concentración parcelaria de la Zona Regable del Bajo Carrión).

En el referido periodo de quince días, los afectados podrán formular alegaciones, que se entenderán contestadas mediante la publicación de las Bases Definitivas, en cuyo anejo específico de alegaciones se hará constar la solución dada.

Palencia, 27 de febrero de 2026.

*El Jefe del Servicio Territorial
de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural,*
Fdo.: JOSÉ FÉLIX DE LA CRUZ MACHO